



2018-2024 UN GOBIERNO ESBELTO

Confederación de Cámaras Nacionales
de Comercio, Servicios y Turismo



**CONCANACO
SERVYTUR
MEXICO**

Confederación de Cámaras Nacionales
de Comercio, Servicios y Turismo

www.concanaco.com.mx

UN GOBIERNO ESBELTO

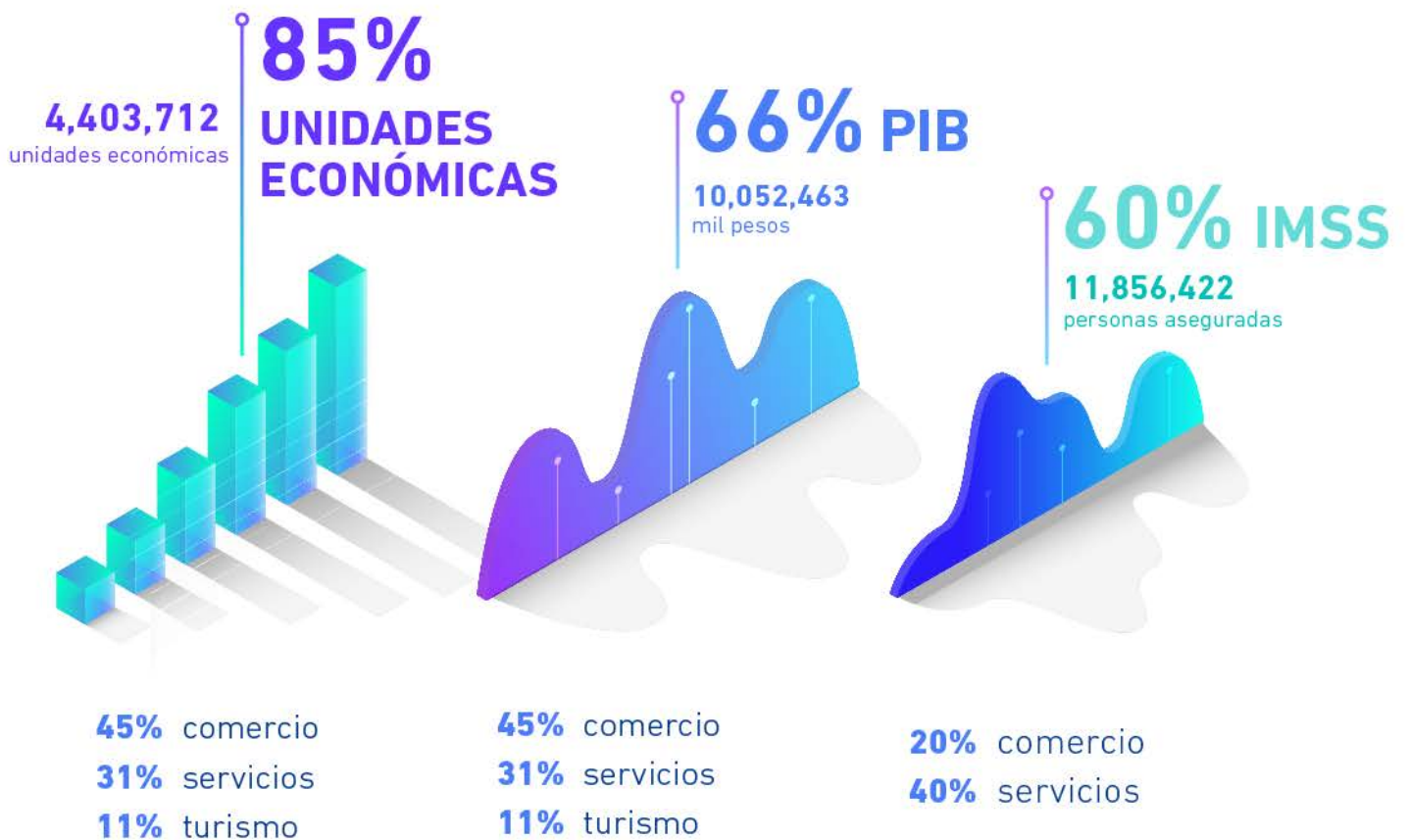
El presente documento es el resultado de la **consulta a las 255 cámaras de comercio, servicios y turismo distribuidas en el territorio nacional** que se resumen en los siguientes ejes fundamentales.

- 1. Estado de Derecho y seguridad pública.**
- 2. Promoción de la imagen de México en el mundo.**
- 3. Reconocer el papel de las empresas y emprendedores, como generadores de riqueza para el país y apoyar su desarrollo.**
- 4. Sistema educativo, sólido y con valores.**
- 5. Sistema Fiscal, que fomente la inversión, acompañando de un ejercicio de gasto eficiente y sin corrupción.**
- 6. Movimiento viajemos todos por México.**
- 7. Regionalización del producto.**
- 8. Enfoque en mercados potenciales.**

También se incluye la Agenda de Seguridad Nacional y nuestra propuesta para que las MIPYMES de nueva creación sean sostenibles y duraderas.

En este nuevo reto de tener un país innovador e incluyente, **CONCANACO SERVYTUR** integra un comité de apoyo para la transición de la Presidencia de la República y la implementación durante el sexenio 2018 - 2024.

CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO REPRESENTA:



Representatividad en Estados Unidos con la Cámara de Comercio Latina de los Estados Unidos, en Europa con la Confederación de Cámaras de Comercio Europeas y miembro de la Organización Mundial de Turismo.

PRESENCIA DE CONCANACO SERVYTUR EN MÉXICO

255 Cámaras Confederadas

de los sectores comercio, servicios y turismo, en los
32 estados de la república mexicana, en
900 poblaciones con mas de
725 mil afiliados.



PLANTEAMIENTOS PARA EL CRECIMIENTO

- 1 Crecimiento económico **con desarrollo social**.
- 2 **Desarrollo integral** de las entidades del país.
- 3 Seguridad pública y un **estado de derecho sólido**.
- 4 Esquemas de incorporación de **comerciantes informales al sector formal**.
- 5 Apoyos para jóvenes con **indicadores claros de productividad**.
- 6 Fomentar las buenas prácticas **de mejora regulatoria**.
- 7 Retomar las **mejores prácticas del FIDEC**.
- 8 Incentivar **banca de Primer Piso**.
- 9 **Rescatar y mejorar** la imagen del país.
- 10 **Inversión en infraestructura** en el sur/sureste del país.
- 11 Fortalecimiento de la ley de **cámaras empresariales y sus confederaciones**.
- 12 **Reforzar e incrementar los apoyos** a micro, pequeñas y medianas empresas a través de la Secretaría de Economía.
- 13 Potencializar el programa **"Buen Fin"** creado por CONCANACO.

EJES DE UN MÉXICO PRÓSPERO

1

ESTADO DE DERECHO
Y SEGURIDAD PÚBLICA



PROMOCIÓN DE LA IMAGEN
DE MÉXICO EN EL MUNDO

2

3

RECONOCER EL PAPEL DE LAS EMPRESAS Y LOS
EMPRENDEDORES COMO GENERADORES DE RIQUEZA
PARA EL PAÍS Y APOYAR SU DESARROLLO



SISTEMA EDUCATIVO,
SÓLIDO Y CON VALORES

4

5

SISTEMA FISCAL QUE FOMENTE LA INVERSIÓN
ACOMPAÑADO DE UN EJERCICIO DEL GASTO
EFICIENTE Y SIN CORRUPCIÓN



EJES DE UN MÉXICO PRÓSPERO



MOVIMIENTO VIAJEMOS
TODOS POR MÉXICO

6

7

REGIONALIZACIÓN
DEL PRODUCTO



ENFOQUE EN MERCADOS
POTENCIALES

8

1.

ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PÚBLICA

- » Un estudio llevado a cabo por The Wilson Center de la Universidad de Harvard concluyó que el incremento en la presencia criminal y los crímenes violentos en México **reducen la diversificación económica y el crecimiento.** *(The Wilson Center, Harvard. June 27, 2016)*
- » La Organización de las Naciones Unidas en su declaración de alto nivel por el Estado de Derecho ha establecido que encuentra **una fuerte correlación entre Estado de Derecho y Desarrollo Socioeconómico.** *(UN, 2015)*
- » El Banco Mundial afirma que la Justicia y el Estado de Derecho son **Centrales para la Prosperidad.** *(The World Bank. Abril 28, 2015)*
- » Un estudio realizado en el 2016 por el Georgetown Law University Center ha comprobado que se puede predecir el éxito o el fracaso económico de una nación **únicamente observando sus indicadores de estado de derecho y seguridad pública.** *(Georgetown Law U C, 2016)*

Conclusión:

Sin seguridad pública y un estado de derecho sólido no hay Inversión, ni desarrollo ni bienestar. La Seguridad Pública, la Procuración e impartición de Justicia y el Estado de Derecho son la base.

PROPUESTAS DE ESTADO DE DERECHO

Establecer un plazo obligatorio con sanciones a servidores públicos para que se investigue y juzgue el delito.

- » **Establecer penas más severas** para Jueces que no juzguen conforme a derecho o que se corrompan.
- » Fortalecer y modernizar las capacidades de investigación del delito. **Fortalecer la figura del Ministerio Público y dotarlo de tecnología y capacitación.**
- » **Revisión del catálogo de delitos** que ameritan prisión preventiva oficiosa en el Sistema Penal Acusatorio.
- » **Creación de una certificación nacional** a policías, fiscales, jueces y magistrados en procedimientos del Sistema Penal Acusatorio.
- » **Creación de un sistema de evaluación** en indicadores de seguridad para llamar a comparecer a las autoridades responsables cuando los indicadores de inseguridad se eleven y se pueda sancionar a la autoridad.
- » **Tipificar como delito grave el robo** al comercio y el allanamiento de morada.
- » Crear en las áreas federales de seguridad y procuración de justicia un área especializada y capacitada para atención del sector productivo, **que se brinde auxilio inmediato y que se garantice un proceso jurídico eficiente y de justicia efectiva.**

PROPUESTAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

- » **Creación de una nueva estrategia nacional de Seguridad Pública** con un comité de vigilancia y seguimiento con participación de las Cámaras de Comercio y otros organismos.
- » **Fortalecimiento de las Policías Federales, Estatales y Municipales.** Capacitarlas, Equiparlas y Pagarles Bien.
- » **Mejorar la coordinación entre las policías** de los tres órdenes de gobierno para una actuación eficiente.
- » **Incrementar la capacidad de investigación** e inteligencia del estado mexicano.
- » **Implementar una política nacional de prevención del delito** mediante talleres para emprendedores, capacitación técnica vinculada con las necesidades de las empresas y fomento deportivo.
- » **Creación de una Policía Turística capacitada y equipada.** Dada la importancia estratégica del sector turismo.
- » **Realizar un mapa delictivo del país** e implementar medidas de prevención por zonas y delitos.
- » **Evitar se politice la designación de los integrantes de los Tribunales,** para tener tribunales realmente independientes incluido el tribunal electoral que debe garantizar imparcialidad de los comicios electorales.
- » **Simplificar el diseño de las leyes** para facilitar su comprensión y cumplimiento.
- » **Establecer los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)** como la conciliación y mediación, como requisitos de procedibilidad, fortaleciendo también el arbitraje en México, dándole a sus resultados todo el valor y eficacia de la cosa juzgada.
- » **Fortalecer la institución notarial en México,** como importante auxiliar de la justicia, brazo eficiente para la prevención y solución de controversias y un gran facilitador para el desarrollo social y económico de México.

2.

PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE MÉXICO EN EL MUNDO

El Turismo es una de las actividades mas importantes del planeta.

De acuerdo a cifras del 2016 El Turismo Mundial supone:

10.2%
PIB MUNDIAL

292
MILLONES
DE EMPLEOS

3ER
RUBRO EN
EXPORTACIONES

1RO
EN MATERIA
DE SERVICIOS

» México es una potencia Turística que podría crecer a tasas superiores al promedio mundial pero se ve afectada por el deterioro de la marca país y la **falta de promoción turística nacional e internacionalmente.**

» Un estudio realizado en la Universidad de Texas establece que en general la idea que vienen a la mente a la población Estadounidense cuando se escucha la Palabra México son: **Narcotráfico, corrupción y violencia.** (UTSA, 2016)

Conclusión:

Se debe realizar una promoción internacional para rescatar la imagen de México, para lograr que cuando se escuche la Palabra México se evoque cultura, gastronomía, bellas playas y gente amable. Es además un asunto de importancia política ya que debido a la mala imagen que tiene México es rentable políticamente pegarle a México y acciones como la militarización de la frontera les hace sentido.

PROPUESTAS DE TURISMO

- » **Iniciar de inmediato una campaña publicitaria** en los principales medios de comunicación en Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia para promover una imagen de México atractiva. Promocionar la riqueza cultural, histórica y gastronómica de nuestro país con la finalidad de mejorar la Marca País.
- » **Posicionar al turismo como un punto estratégico** en la agenda nacional con planes de desarrollo y promoción turística segmentada por destino, vocación y prioridad.
- » **Diversificar los destinos turístico y dotar de infraestructura a regiones que tienen potencial turístico** tales como son La Ruta Zoque de Chiapas, El Pueblo Mágico de Tepijulapa, Tabasco, La Riviera Noreste del Mar de Cortes, La zona sur de Tamaulipas, la costa de Yucatán y los Pueblos Mágicos de todo el país entre otros.
- » **Realizar Programas de Desarrollo de Turismo Médico** en ciudades con esa vocación.
- » **Gestionar nuevos vuelos a destinos turísticos** e incrementar la conectividad.
- » **Diseñar y certificar programas de capacitación** para los prestadores de servicios turísticos.

PROPUESTAS DE TURISMO

- » **Regionalización del Producto.** La regionalización del producto como "Mundo Maya" genera una lógica más comprensible para el mercado optimizando recursos. Crear diversas regiones y diversos segmentos.
- » **Fines de Semana Largos.** Se debe seguir impulsando los tres fines de semana largo que quedaron en el calendario y buscar la forma de fomentar la formación de mas fines de semana largos.
- » **Países Emergentes.** Dar mas visas a países con alto potencial turístico como son India y Rusia.
- » **Certificaciones de Calidad.** Retomar modelos de calidad que en su momento demostraron tener un alto impacto en la calidad y que son hechos por la Secretaria de Turismo como son el M y el H con sus respectivos programas de financiamiento.
- » **Representaciones Internacionales.** Restructurar la política de representatividad internacional que hoy tiene el CPTM para lograr a través de tercerizaciones una optimización en lo referente a la presencia de México.
- » Que se realicen las modificaciones necesarias a la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales para que se contemple la **creación de Zonas Económicas Turísticas en lugares de alto potencial de desarrollo turístico.**

3.

RECONOCER EL PAPEL DE LAS EMPRESAS Y LOS EMPRENDEDORES COMO GENERADORES DE RIQUEZA PARA EL PAÍS Y APOYAR SU DESARROLLO

- » La empresa es la célula creadora de riqueza de que dispone la sociedad; una riqueza que permite el desarrollo económico y el consiguiente acceso a la cultura, salud, seguridad y todos los elementos que proporcionan bienestar y calidad de vida.
- » El Gobierno no genera riqueza directamente, el gobierno reasigna la riqueza al **cobrar impuestos y pagar burocracia**.
- » La Función del Gobierno es generar las condiciones necesarias para que las empresas, los emprendedores y sus trabajadores puedan generar riqueza en una economía. **El Gobierno debe respetar a la libre empresa, y apoyar su desarrollo y crecimiento.**
- » Para lograr crecimiento económico y generación de riqueza es **indispensable el respeto al libre mercado.**

Conclusión:

Para lograr crecimiento económico y bienestar social es indispensable apoyar a la célula creadora de riqueza de la sociedad que es la Empresa, el Gobierno debe asumir su función y su obligación de generar las condiciones necesarias para que las empresas, los emprendedores y sus trabajadores puedan generar riqueza y bienestar.

PROPUESTAS A EMPRESAS Y EMPRENEDORES GENERADORES DE DESARROLLO

- » Por ley las Cámaras y sus Confederaciones somos órganos de consulta obligados de los tres niveles de Gobierno, el Gobierno en sus tres niveles de Gobierno debe escuchar y tomar en cuenta la opinión del sector productivo del país al diseñar políticas públicas que tengan que ver con su actividad. **Cuando no lo haga debe darse marcha atrás a la decisión que tomó la autoridad sin hacer las consultas correspondientes.**
- » Implementar una política pública para alinear la Ley de Mejora Regulatoria en los tres órdenes de gobierno, **definir objetivos medibles en cuanto a simplificación administrativa.**
- » **Promover un plan nacional de incentivos a la inversión** para empresas pequeñas y medianas de capital nacional para que tengan el mismo acceso a los incentivos que reciben las empresas grandes transnacionales.
- » **Crear un sistema de puntuaciones** para que las empresas pequeñas y medianas puedan tener preferencia y mayor peso en las licitaciones de compras de gobierno.
- » **Impulsar que un porcentaje determinado del presupuesto** se destine a infraestructura productiva, turística y comercial y que dicho presupuesto sea vigilado por un comité empresarial.
- » **Eliminar la informalidad**, los informales sí pagan por vender en las calles pero ese dinero no entra a las arcas del estado. Muchas veces los informales son la caja chica de los municipios.

PROPUESTAS A EMPRESAS Y EMPRENEDORES GENERADORES DE DESARROLLO

- » Fortalecer el emprendimiento incrementando el presupuesto asignado al desarrollo de MIPyMES y que esto permita generar **nuevos empleos a través de financiamiento, microcréditos y apoyos a fondo perdido.**
- » Llevar a cabo un plan de desarrollo de regiones del país de acuerdo a su vocación y con apoyo de becas de desarrollo para **capacitar a los emprendedores y un programa de incentivos e impulsos.**
- » **Mejorar la atención médica a los trabajadores,** el suministro de medicamentos y el mejoramiento de la infraestructura de atención.
- » **Ampliar las capacidades del INFONAVIT** para financiar más y mejor vivienda para los trabajadores e impulsar el crecimiento económico del país.
- » **Creación de una zona libre a lo largo de la frontera** para promover la inversión y el consumo así como la competitividad con reducción del IVA, ISR y IEPS en una franja de 20 kilómetros de la frontera.
- » **La empresa no es un botín,** las autoridades deben dejar de vernos como tal y deben dejar de exprimir, abrumar y presionar a los empresarios que son motor de bienestar social.
- » **Promover el gobierno corporativo en las empresas mexicanas,** motivando su institucionalización, evitando con ello su alta mortandad, especialmente de las empresas familiares, que son aproximadamente el 90% en el país.

4.

SISTEMA EDUCATIVO, SÓLIDO Y CON VALORES.

PROPUESTAS

- » Para lograr unidad en la sociedad, un sentido de pertenencia y de trabajo en equipo es necesario fomentar **la educación en valores y de convivencia social.**
- » Regresar las clases de civismo a todos los niveles de educación primaria para enseñar a los niños las bases de la convivencia social, el amor a su país, un sentido de pertenencia y orgullo nacional. **Hay que volver a enseñarle a los niños a amar a México y a su cultura.**
- » Inculcar en los niños desde pequeños los valores, sobretodo el valor de la honestidad, que aprendan que “El que transa NO avanza”, es mucho más constructivo y benéfico actuar bien. **Los valores también se enseñan en las aulas.**



PROPUESTAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

- » La educación debe incluir el desarrollo de habilidades y conocimientos de aplicación práctica en la industria, el comercio, los servicios y en general en la actividad económica. **Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma.**
- » **México debe desarrollar tecnología**, es necesario invertir en el desarrollo tecnológico del país.
- » **Crear un sistema educativo conectado con la empresa** para que los conocimientos impartidos sean los que se necesitan en el desarrollo nacional.
- » **Que la SEP sea un socio estratégico** de las escuelas públicas y privadas y no un obstáculo burocrático.
- » **Llevar a cabo campañas permanentes** sobre el deterioro humano causado por el consumo de drogas, alcohol y tabaquismo.



5.

SISTEMA FISCAL QUE FOMENTE LA INVERSIÓN ACOMPAÑADO DE UN EJERCICIO DEL GASTO EFICIENTE Y SIN CORRUPCIÓN

- » Un estudio realizado por la Universidad de California en conjunto con la Universidad Hanyang de Seoul Korea establece que la tasa de impuesto sobre la renta de las empresas debe reducirse para lograr un crecimiento económico acelerado, **el estudio encontró que si se reduce la tasa de ISR en 10% se logra un crecimiento adicional de hasta 2 puntos de Producto Interno Bruto.** *(Tax structure and economic growth, 2005)*
- » Un estudio publicado en The American Economic Review establece que reduciendo el impuesto sobre la renta empresarial se logra mayor inversión y crecimiento económico, **el crecimiento estimado está conservadoramente calculado en 2 puntos de Producto Interno Bruto por cada reducción de 10% en la tasa de ISR empresarial.** *(Summers, Capital Taxation and Accumulation, 2016)*



- » Un estudio realizado por la Northwestern University y publicado el 5 de Marzo de 2018 establece que la reducción de la tasa de impuestos a las empresas emprendida por Estados Unidos en Diciembre de 2017, en la que la tasa de ISR para empresas se redujo de 35% a solo 21%, **logrará acelerar el crecimiento económico del país, logrará también un aumento en la tasa de empleo y en el consumo lo que llevará a una mayor recaudación.** *(KelloggInsight, 2018)*
- » Un estudio publicado por el Citi Research Institute establece que la reducción en la tasa de Impuesto sobre la renta en Estados Unidos de 35% a 21% logrará a largo plazo incrementar los ingresos promedio de los norteamericanos en un rango de entre USD\$4,000 a USD\$9,000 al año, **dado el crecimiento económico que genera y el aumento en los niveles de re-inversión de capitales.**



PROPUESTAS DE SISTEMA FISCAL

- » **Reducir la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta del 34% al 26%.** Lo que generará mayor inversión, mayor consumo y empleo, diversos estudios señalan que por cada 10% de reducción se obtiene crecimiento adicional de 2 puntos de PIB. Estados Unidos acaba de reducir su tasa corporativa del 35% al 21%.
- » **Deducción inmediata y al 100% de todas las inversiones y re-inversiones.** Para Incentivar la inversión y reinversión de capital y hacer más eficiente a las empresas logrando crecimiento económico y mayor recaudación.
- » **Deducción al 100% de las remuneraciones a los empleados.** Esta medida Incentiva el otorgamiento de un mejor salario y de mejores prestaciones a los trabajadores.
- » **Permitir el uso de Contabilidad con base a flujo de efectivo para pequeñas y medianas empresas.** Esta medida simplifica el cumplimiento y mejora el nivel de liquidez. La reforma fiscal de Estados Unidos permite su uso para pequeñas y medianas empresas.
- » **Bajar el IVA del 16% al 10%,** ya se realizó en el pasado y se logró incentivar el consumo y como resultado se incrementó la recaudación.
- » Dentro de las metas de recaudación del SAT establecer que al menos 30% debe recaudarse de contribuyentes que no hayan formado parte la base gravable, **recaudar de contribuyentes informales.**

PROPUESTAS PARA UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, EFICIENTE Y SIN CORRUPCIÓN

- » **Necesitamos un sistema nacional anticorrupción** con un fiscal independiente que tenga facultad de sancionar con pena de cárcel a los servidores públicos corruptos y que esté supervisado por un consejo ciudadano con participación de las Cámaras de Comercio del País y su Confederación.
- » **Mayores penas de cárcel para funcionarios públicos corruptos** y que también se pueda juzgar al Presidente de la República si incurre en actos de corrupción.
- » Creación de un comité ciudadano con participación de las Cámaras de Comercio y su Confederación para aprobar el presupuesto federal y vigilar que no se reasigne el presupuesto en otras cosas que no sean las aprobadas. **Que haya sanciones penales para funcionarios públicos que gasten en conceptos que no sean los aprobados.**
- » Creación de una contraloría ciudadana que vigile la aplicación correcta del presupuesto y que pueda iniciar querrela contra los **servidores públicos que no apliquen el presupuesto correctamente.**
- » Legislar sobre revocación de mandato, para que se pueda remover de sus cargos a los integrantes de los Poderes de la **Unión en sus tres órdenes de gobierno en caso de corrupción.**



6.

MOVIMIENTO VIAJEMOS TODOS POR MÉXICO

- » Importante continuar con el **impulso a programas** bien intencionados.
- » Agregar componente que se necesita, para que las empresas adopten el movimiento **como un modelo de premiación a sus colaboradores.**
- » **Factor vacacional**, gran impedimento si los periodos vacacionales no se pueden extender.
- » Aún faltan 3 fines de semana largos, esto es un modelo altamente impulsor del viaje interno pues se puede **prever el período vacacional y no rompe en forma abrupta con la semana laboral.**



7.

REGIONALIZACIÓN DEL PRODUCTO

- » El producto se identifica conforme las **características de la vocación de la zona.**
- » La regionalización del producto como lo fue el mundo maya, paraísos indígenas, zonas coloniales, náutico, entre otros. **Da una lógica más comprensible al país y optimiza recursos.**



8.

ENFOQUE DE MERCADOS POTENCIALES

- » Para el mercado Americano carretero, aquellos migrantes en retorno que desean visitar su país de origen, se deben de generar esquemas de facilitación, con apertura de la frontera y con condiciones óptimas para que este mercado entre a su país.
- » Continuar con el programa pueblos mágicos y el impulso del mercado interno.
- » Impulso de Turismo Médico.
- » Reactivar el mercado Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions, MICE
- » Impulso del Turismo gastronómico a través de rutas gastronómicas de productos con denominación de origen.



AGENDA DE SEGURIDAD CONCANACO

La Agenda de Seguridad **CONCANACO** es resultado de consultas y propuestas realizadas por 255 Cámaras de Comercio en 600 Ciudades del País.

Para su elaboración se recibieron de las Cámaras de Comercio más de **1200 propuestas** en materia de seguridad, además se sostuvieron reuniones con **Rectores de Universidades, Alcaldes** y con **Secretarios de Seguridad Pública del los Municipios** para conocer las causas, los efectos y las posibles soluciones.



AGENDA DE SEGURIDAD PUBLICA CONCANACO



1. PREVENCIÓN, OPORTUNIDADES Y DESARROLLO ECONÓMICO

Es necesario combatir la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades. La pobreza se combate generando riqueza y la riqueza la genera la empresa, los emprendedores y sus trabajadores. Se debe apoyar a la célula generadora de riqueza que es la empresa.



De acuerdo a estadísticas presentadas por los municipios, la reducción del poder adquisitivo tiene una marcada relación con el aumento en el número de delitos cometidos. Se observa muy marcado en las estadísticas el impacto de los aumentos en la gasolina en el aumento del número de delitos. Es necesario mantener y defender el poder adquisitivo, se debe combatir la inflación y buscar estabilidad económica.



La Cultura de la Violencia en películas, videojuegos y series influye en el comportamiento de los Jóvenes, algunos Secretarios de Seguridad Pública nos expresaron que en platicas sostenidas con Jóvenes delincuentes se establece una marcada relación entre la cultura de la violencia y la comisión del delito. Se debe generar una cultura del mérito con buenos ejemplos de triunfo, perseverancia, honestidad y desarrollo.



La desintegración familiar y la falta de valores se establecen como factor importante en el aumento de la violencia. Existen valores universales como la honestidad que deben ser impartidos en las aulas, se deben regresar las clases de civismo a todos los niveles de educación primaria para enseñar a los niños las bases de la convivencia social, el amor por su país y el orgullo por su patria.

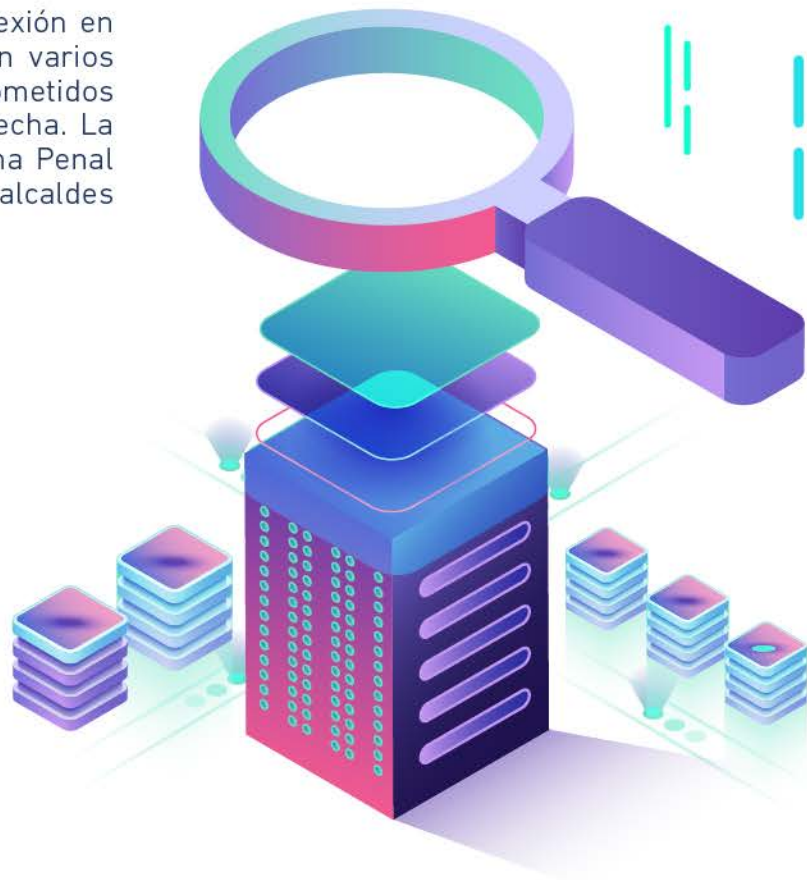


La drogadicción tiene un marcado impacto en la comisión de delitos, de acuerdo a estadísticas proporcionadas por Presidentes Municipales los asaltos más violentos se cometen bajo los efectos de alguna droga. Se debe lanzar una campaña educativa nacional acerca de los efectos de la droga. Informar y concientizar a la población.

2. FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL

Julio de 2016 es un Punto de Inflexión en las estadísticas de inseguridad, en varios municipios el número de delitos cometidos se ha duplicado a partir de esa fecha. La entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio trajo consigo lo que los alcaldes llaman “**La puerta giratoria**”.

El nuevo **Sistema Penal Acusatorio** tiene problemas de diseño y problemas de implementación. Fue establecido debido a compromisos internacionales que México firmó pero trae varios defectos.



Problemas de Diseño:

Por delitos como Portación de Armas y Robo a Casa Habitación los delincuentes salen con entre 1500 y 5000 pesos. Ahora lo primero que piden los delincuentes cuando son atrapados es “su ficha de depósito” para pagar y salir. Existen casos de hasta 80 reincidencias y en todos los casos pagan y salen de inmediato. Hay delincuentes que se burlan de los policías, hay policías que mejor ya no arriesgan su vida y no los detienen, ¿para qué?. Se debe reclasificar éstos delitos como graves y castigar la reincidencia.

Problemas de Implementación:

Existe un problema de coordinación entre el Policía, el Ministerio Público y los Jueces. El 95% de los delitos no son judicializados. Hay casos en que “Por no haber apuntado la hora en que se le leyeron los derechos al delincuente” se liberan a los delincuentes. El delincuente sabe que solo hay un 5% de posibilidad de que su caso llegue a un juez y que de ese 5% solo hay un 2% de probabilidad que se le castigue. Se debe legislar para corregir ésta situación.

3. FUERZAS DE SEGURIDAD COORDINADAS, CAPACITADAS Y CON INTELIGENCIA.

El Policía es el primero que responde ante una emergencia, debe estar bien pagado, capacitado y equipado. Queremos que ante una eventualidad el Policía llegue rápido y que pueda ejercer adecuadamente el legítimo uso de la fuerza. Es necesario que la sociedad vuelva a confiar en la policía, seleccionarlos y capacitarlos adecuadamente.

La falta de coordinación y comunicación entre Policías de diferentes municipios y entre policías de distintos niveles de gobierno provoca inseguridad. Es necesario establecer una ley nacional de coordinación policial.

Es necesario incrementar y hacer mas eficiente el uso de la tecnología para prevenir y combatir el crimen.

La inteligencia y el análisis son importantes para lograr prevenir y combatir el crimen. Es necesario dotar de órganos de inteligencia y análisis a los diferentes niveles de gobierno para que puedan tener información que les permita prevenir y atacar el crimen. Los órganos de inteligencia del estado son vitales pero deben ser usados para combatir el crimen y no con motivaciones políticas o para espiar adversarios. "Si deben existir y deben fortalecerse". El estado necesita inteligencia e información para combatir y prevenir el crimen.

4. MINISTERIO PUBLICO EFICAZ.

Es necesario legislar para unificar los criterios de los Ministerios Públicos, no es posible que por detalles menores como que el policía no anota la hora precisa en que se leyó los derechos del delincuente el delito no se lleve ante un juez.

Dada su importancia el Ministerio Público debe estar capacitado y sobretodo concientizado sobre la importancia de reducir la impunidad.



El Ministerio Público es el encargado de decidir si un caso se lleva ante un juez o no, debe estar muy bien vigilado y deben existir penas más severas en caso de omisiones o de corrupción. El Ministerio Público es el eslabón más delicado y tiene responsabilidad en que alrededor del 95% de los delitos no se consignen ante un juez.

Se deben aplicar evaluaciones psicométricas y toxicológicas a los Ministerios Públicos y supervisarlos de manera constante. Se propone la creación de un órgano autónomo que tenga como objetivo vigilar y sancionar la labor de ministerios públicos y jueces.

5. JUECES HONESTOS Y EFICIENTES.

La actuación de muchos Jueces es ineficiente, los juicios se alargan y no hay manera de exigir la impartición de justicia expedita que marca la constitución. Debe existir penas más severas y plazos para que los jueces juzguen.

Se debe legislar para fortalecer e incrementar la supervisión a los Jueces, actualmente las quejas al consejo de la judicatura se empantanar y no dan resultado. El Juez se siente impune. La falta de supervisión y castigo a los jueces genera corrupción y practicas deficientes. Se propone la creación de un órgano autónomo que tenga como objetivo vigilar y sancionar la labor de ministerios públicos y jueces.

Es necesario crear un esquema de capacitación y concientización constante de los Jueces para que se reduzca el nivel de impunidad y se mejore el servicio que los Jueces prestan a la sociedad.

6. CREACIÓN DE ESQUEMAS DE REINSECCIÓN SOCIAL.



Actualmente las prisiones son verdaderas Universidades del Crimen, no existe una verdadera reinsección a la sociedad.



Es necesario legislar para que se deje el ocio en las cárceles, los internos deben ser entes productivos, deben trabajar, estudiar y aprender oficios. Se propone establecer un sistema de puntos para que el recluso produzca su propio sustento y acceda a beneficios de acuerdo a su comportamiento, aprendizaje de un oficio o capacitación.



El ocio, la inactividad, la corrupción y el hacinamiento que se vive en las cárceles provoca que los internos empeoren su situación personal y de valores en lugar de mejorarla.



También es necesario generar un programa de integración a la sociedad para generarles oportunidades de empleo o de emprendimiento en micro-negocios.

SIN SEGURIDAD PÚBLICA Y UN ESTADO DE DERECHO SÓLIDO

NO HAY INVERSIÓN, NI DESARROLLO NI BIENESTAR.
LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROCURACIÓN E
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y EL ESTADO DE
DERECHO SON LA BASE.

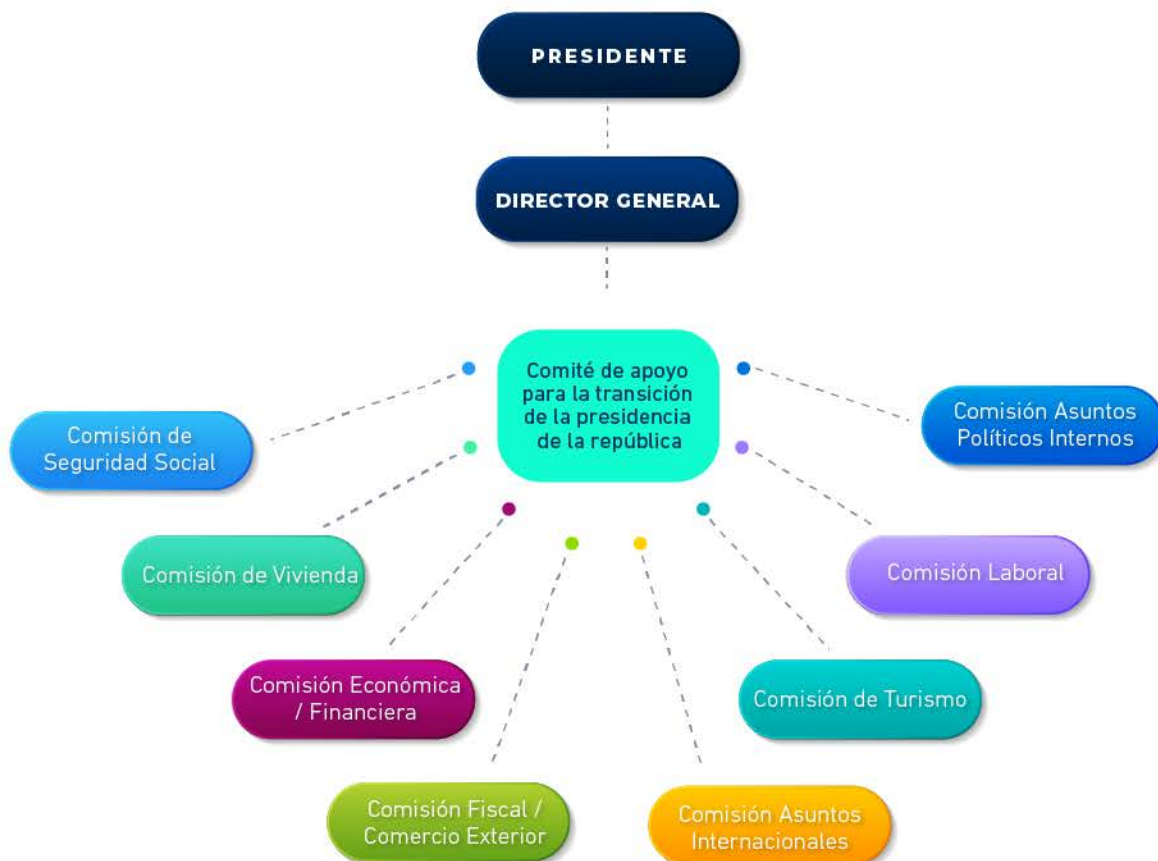
Un estudio llevado a cabo por **The Wilson Center** de la **Universidad de Harvard** concluyó que el incremento en la presencia criminal y los crímenes violentos en México reducen la diversificación económica y el crecimiento. (The Wilson Center, Harvard. June 27, 2016)

La Organización de las Naciones Unidas en su declaración de alto nivel por el Estado de Derecho ha establecido que encuentra una fuerte correlación entre **Estado de Derecho y Desarrollo Socioeconómico**. (UN, 2015)

El **Banco Mundial** afirma que la Justicia y el Estado de Derecho son Centrales para la Prosperidad (The World Bank. Abril 28, 2015)

Un estudio realizado en el 2016 por el **Georgetown Law University Center** ha comprobado que se puede predecir el éxito o el fracaso económico de una nación únicamente observando sus indicadores de estado de derecho y seguridad pública. (Georgetown Law U C, 2016)

COMITÉ DE APOYO PARA LA TRANSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO.



Presidente:

Arq. José Manuel López Campos

Director General:

C.P Alejandro Illescas Fernández

**Comité de apoyo para la transición
de la Presidencia de la República**

Enrique Octavio García Méndez

Rubén Sanchez Robledo

Octavio de la Torre de Stéffano



26,417



COMISIÓN ASUNTO POLÍTICOS INTERNOS

OBJETIVO

- * Participar en la definición de las líneas de acción de la agenda interna del nuevo gobierno.
- * Interactuar con el equipo de transición a fin de transmitir la importancia y necesidades del sector comercio y servicios en materia de seguridad, derechos humanos y economía circular.
- * Ser participante activo de la agenda de transparencia, tanto para el sector público como privado.

Coordinador de la Comisión:

COMISIÓN LABORAL

OBJETIVO

- * Interactuar con el equipo de transición a fin de transmitir la importancia y necesidades del sector comercio, servicios y turismo en materia laboral, de derechos humanos y empresas. Así como las necesidades de capacitación del sector.
- * Opinar en la definición de la política laboral que adoptará en el nuevo gobierno.

Coordinador de la Comisión:

Enrique Octavio García Méndez

COMISIÓN DE TURISMO

OBJETIVO

- * Participar en la definición de la política que seguirá la nueva administración en fomento al Turismo en México.
- * Mantener una estrecha relación con el próximo Secretario de Turismo a fin de ser un actor de consulta obligatorio en cuanto a las políticas a implementarse para el sector turismo.

Coordinador de la Comisión:



COMISIÓN ASUNTOS INTERNACIONALES

OBJETIVO

- * Participar en la definición de las líneas de acción que seguirá la política exterior mexicana.

COMISIÓN FISCAL / COMERCIO EXTERIOR

OBJETIVO

- * Interactuar con el equipo de transición a fin de participar y proponer en el Plan de Nacional en los temas relativos a los temas fiscales y de comercio exterior.
- * Ser una Confederación participativa de consulta obligatoria en la nueva administración federal.
- * Mantener una relación active con el próximo Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- * Continuar la participación en las negociaciones comerciales internacionales.

Coordinador de la Comisión:

Octavio de la Torre

COMISIÓN ECONÓMICA / FINANCIERA

OBJETIVO

- * Interactuar con el equipo de transición a fin de participar y proponer en el Plan de Nacional en los temas relativos a los apoyo a PYME's, y de exportación.
- * Participar activamente en los esquemas de apoyo para los servicios de exportación específicamente en el Turismo médico.

Coordinador de la Comisión:

Co. Coordinadora:

Jessica Morales

TEMAS FISCALES Y ADUANEROS DEL PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024 QUE TRATARÁ LA COMISIÓN ECONÓMICA / COMERCIO EXTERIOR Y COMISIÓN FISCAL / FINANCIERA

Proyecto 18 surge de la invitación que hace Andrés Manuel López Obrador a Alfonso Romo Garza, para que, en conjunto con un grupo multidisciplinario, se realice un análisis del proyecto de nación plasmado en su reciente libro "La Salida 2018".

ECONOMÍA Y DESARROLLO

Crear la Zona Estratégica Norte

Activar una Zona Económica Libre en toda la frontera norte del país para rescatar su potencial, generando empleos para migrantes y atrayendo al consumidor fronterizo de ambos países. Brindar facilidades de financiamiento y tributarias junto a inversión de infraestructura.

PROPUESTA DE PROYECTOS

Plan de Desarrollo Integral con régimen de zona libre que maximice flujos comerciales y de inversión.

Coordinación de toda la inversión federal en los estados fronterizos, para definir la participación de las ciudades fronterizas.

La Zona Estratégica Norte, en contraste, es un proyecto de acceso inmediato a un mercado de alto ingreso y el riesgo está en adecuar la oferta de bienes y servicios del lado mexicano. Es un proyecto con muy alta probabilidad de éxito.

LO QUE YA EXISTE PARA MEJORAR

1. Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.
2. Decreto de empresas de la frontera en la región y franja fronteriza.
3. Promover el trabajo que realizaste de la Zonas Económicas.

ECONOMÍA Y DESARROLLO

Fomento al Desarrollo Industrial y Tecnológico

Crear más empleos y mejor remunerados e impulsar la creación de empresas. Incrementar y diversificar las exportaciones. Fomentar el desarrollo de alta tecnología en sectores como energías limpias, programación y robótica. Crear consorcios de PYMES mexicanas.

PROPUESTA DE PROYECTOS

Incremento y diversificación de las exportaciones.

Integración de la región México-EEUU-Canadá en actividades de manufactura.

Incremento del contenido nacional en sectores estratégicos.

Creación de consorcios o asociaciones de PYMES mexicanas.

Desarrollo de tecnología en las grandes empresas mexicanas, extranjeras y maquiladoras.

Creación de centros productivos en las zonas urbanas marginadas.

POLÍTICA TRIBUTARIA 2019-2024

No aumentar impuestos ni crear nuevos. La prioridad de la política tributaria será la estabilidad macroeconómica, con finanzas públicas equilibradas. La mayor parte del ajuste fiscal vendrá de la reingeniería del gasto público.

LO QUE YA EXISTE PARA MEJORAR

Propuesta de régimen de baja tributación con 20% de ISR a empresas, e IVA de 12%, equivalente al impuesto sobre ventas en los estados del Sur de Estados Unidos de entre 7% y 8%.

POLÍTICA Y GOBIERNO

Combatir corrupción en sectores fiscal y financiero

Fomentar colaboración internacional para el combate a paraísos fiscales. Endurecer controles del sistema bancario sobre lavado de dinero. Investigación minuciosa y cancelación de empresas fantasma.

PROPUESTA DE PROYECTOS

Colaboración internacional para el combate a paraísos fiscales.

Endurecimiento de controles del sistema bancario sobre lavado de dinero.

Eliminación de programas de consolidación fiscal.

Mayor disciplina en el combate de delitos tributarios y transparencia total en declaraciones juradas y patrimoniales.

Eliminación absoluta del secreto bancario, fiduciario, y fiscal cuando se investiguen delitos tributarios y prácticas financieras ilícitas.

POLÍTICA Y GOBIERNO

Acción penal por particulares en casos de corrupción

Promover reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales para ampliar la figura de "acción penal por particulares", de manera que cualquier persona física o moral pueda ejercer acción penal sobre delitos por hechos de corrupción.

PROPUESTA DE PROYECTOS

Propuesta para ampliar la acción penal para que pueda ser ejercida por cualquier persona física o jurídica tratándose de delitos por hechos de corrupción, a fin de que la ciudadanía pueda ser parte activa y directa en la lucha contra la corrupción

POLÍTICA Y GOBIERNO

Política exterior multilateral

Entablar un nuevo diálogo con América del Norte, manteniendo cooperación para el desarrollo y asegurando la defensa de los mexicanos. Recuperar la agenda de desarrollo con América Latina e incrementar la participación de México en la Unión Europea y el mercado asiático

PROPUESTA DE PROYECTOS

Defensa de la dignidad y soberanía nacional.

La Agenda 2030 será el marco de acción para la cooperación internacional con los países de América Latina y el Caribe, especialmente con Centroamérica, para el desarrollo de esta vasta región.

POLÍTICA Y GOBIERNO

Gobierno esbelto (Lean Government)

Reducir el tamaño de la administración federal sin sacrificar la calidad del gobierno, realizando Mapeos de Flujo de Valor (VSM) para identificar los procesos, servicios y actividades que generan valor y los que no

PROPUESTA DE PROYECTOS

Se propone adoptar la metodología empresarial que en otros países ha sido llevada al sector público bajo el nombre de "gobierno esbelto", y cuyo rasgo distintivo es 'haciendo más con menos'.

POLÍTICA Y GOBIERNO

Gobierno abierto verdadero y eficiente

Reformar el 35 constitucional para ampliar el alcance de las consultas populares. Impulsar la transparencia y datos abiertos a través de las nuevas tecnologías. Rediseñar todas las instancias federales de transparencia y rendición de cuentas

PROPUESTA DE PROYECTOS

No se puede entender un gobierno abierto sin una sociedad participativa, que opine sobre las decisiones públicas trascendentales. En este sentido, se propone presentar una iniciativa para recuperar el espíritu de las consultas populares, en concreto, una iniciativa de reforma a la fracción VIII, punto 3, del artículo 35 constitucional, a fin de acotar el significado de los "ingresos y gastos del Estado", que trata temas en los que no está permitida la consulta ciudadana.

EQUIPO DE TRANSICIÓN DEL **PRESIDENTE ELECTO**



Asuntos Económicos y Financieros

Alfonso Romo, Carlos Urzúa.



Asuntos Internacionales

Héctor Vasconcelos, Marcelo Ebrard.



Asuntos Políticos Internos

Olga Sánchez, Tatiana Clouthier.



Asuntos de comunicación

César Yáñez.

Confederación de Cámaras Nacionales
de Comercio, Servicios y Turismo

www.concanaco.com.mx





CONCANACO
SERVYTUR
MEXICO

Confederación de Cámaras Nacionales
de Comercio, Servicios y Turismo

www.concanaco.com.mx